municación que se le pasó del acuerdo del mismo, con el pésame del fallecimiento de su tio D. Marcos Juan de Emaldi, que fué Cura de Santa Marina, y se dispuso que conste en acta.

Piden agua

Se presentaron varias instancias pidiendo un servicio de agua potable aforada por medio de Contador para sus habitaciones de los casos de Zubiaurre, y el Ayuntamiento acordó concederles dichos servicios, á saber: á D. Luis Iniesta, D. Francisco Vienna, D. Pedro Villar, D. José Arzanate, D. Manuel Ibarra, D. Florentino Ibarra, D. José Luis Villar, D.ª Felipa Arzaitz, D. Eustaquio Albeniz, D. Cirilo J. Garitano, D. Juan Aguinaliz, D. Simón Ibarra, y D. Vicente de Menezo, y todos se obligan al cumplimiento del Reglamento y demás segun las citadas instancias.

En tanto se levantó la sesión, siendo las diez próximamente, y extendida este acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Juan Mª Villar
José Arrasagasti
Mariano de Gallastegui
José Laspiur
Felix Barrondo.
José Galfarsoro
Ildefonso Ugarteste
Francisco Urquiola
Ramon Urruzuno
Eustaquio Larrea

El Secretario,
Francisco de Oyanide

En la villa de Vergara, siendo las

seis de la tarde del dia diez y seis de Mayo de mil novecientos y once, previa la correspondiente convocatoria, se reunieron en la sala Consistorial, en sesión pública extraordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Villar; y estando así reunidos se dió lectura de la convocatoria á esta sesión, al acto de la reunión celebrada á las once de la mañana del dia de hoy, de varias personas, industriales, comerciantes y concejales de este Ayuntamiento para dar su parecer

D. Francisco Villar
" Ramón Arteche
" José Arrasagasti
" Nicasio Garate
" Martin Gallastegui
" José Laspiur
" Felix Barrondo
" José Galfarsoro
" Serafin Zamudio
" Francisco Urquiola
" Ramón Urruzuno
" Eustaquio Larrea

se procede eliminar del plan de ferro-Carriles secundarios la línea de Vitoria á Izarra, á fin de poder incluirse la de Elorrio á Mondragon, que se ha solicitado, cuya acta copiada literalmente dice así:

"Enterado el Ayuntamiento del contenido del acta que antecede, y leídas en este acto las comunicaciones del Sr. Ingeniero Jefe de 9 del actual y del Sr. Presidente de la Exma. Diputacion de esta provincia de 12 del mismo mes se abrió discusion sobre este asunto de tanta importancia para esta villa y Colindantes, hallándose conformes los Concejales de esta Corporacion con las manifestaciones que constan en el acta de la reunion de que queda hecho mérito precedentemente acordó: Que el proyecto de ferro-Carril secundario de Vitoria á Izarra, no favorece ni perjudica en lo más mínimo los intereses de Vergara. Pero que, en cambio la línea en proyecto de Elorrio á Mondragon viene á perjudicar muy directamente á esta villa.

También se acordó hacer constar en acta que á la villa de Vergara, como se dice en el acta de reunion de esta mañana conviene muchísimo la construccion del ferro-Carril de Vitoria á esta villa por las razones antes aducidas y que mientras Mondragon no pierde absolutamente nada con que se haga este ferro-Carril á contrario gana muchísimo como también Escoriaza, Arechavaleta, Oñate, Vergara y otros; en cambio pierde grandemente Vergara y varios otros pueblos citados de llevar á efecto el ferro-Carril de Elorrio á Mondragon y por tanto este Ayuntamiento se encuentra en el caso de oponerse á su construccion.

Se nombró una comision compuesta de los Sres. Alcalde, primer teniente y D. Francisco Zabala, para personarse en San Sebastian é influir cerca de la Exma. Diputacion, Sr. Gobernador, Sr. Cabildo y demas personalidades de valer para conseguir que se incluya en el plan de ferro-Carriles secundarios con garantía del interés por el Estado, el ferro-Carril de Vitoria á Mártires de que, tanto tiempo ha, se ha tratado en muchas corporaciones.

Así tres se dispuso dirigir atenta comunicacion al Diputado á Cortes del distrito y Senadores por la provincia rogándoles tengan á bien influir cerca del Gobierno de S. M. para recabar la ejecucion del ferro-Carril, secundario con garantía del interés por el Estado, de Vitoria á Mártires.

También se acordó participar á los Ayuntamientos de Oñate, Antzuola y Placencia recomendándoles procuren gestionar la construccion de la vía ferrea de Vitoria á Mártires.

Se dispuso tributar las merecidas gracias á D. Francisco Zabala, por los trabajos que ha hecho y está haciendo ahora en pro de los intereses de este su pueblo natal con referencia á la construccion del ferro-Carril Angle-Tasar-Navarra y en especial desde Vitoria á Mar-

tires.

Con tanto siendo las siete y media de la tarde, se levantó la sesión y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Fran.co Villos

José Olaizagoitia

Martin de Gallastegui

Felix Berraondo.

Serafin Saiz

Ramon Urrutia

Claudio Artecho

Nicasio Garate

Jose Laspuir

Jesi Galfarsoro

Francisco Urquiola

Eustaquio Larrea

M. Secretario,
Ignacio de Oyanide

D. Francisco Villos
" Claudio Artecho
" Martin Gallastegui
" Jose Laspuir
" Felix Berraondo
" Jesi Galfarsoro
" Francisco Urquiola
" Eustaquio Larrea

En la villa de Vergara, siendo las diez y media de la mañana del dia veinte y dos de Mayo de mil novecientos y once, se reunieron en esta sala Consistorial en sesión pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Villos, constituyendo mayoría del Ayuntamiento y hecho constar de que los demás Concejales no pueden concurrir a este por las ocupaciones perentorias, segun avisos que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

El Ayuntamiento, habiendo leido el acta de la sesión extraordinaria de diez y seis del mes actual, se ratificó en los acuerdos tomados en dicha sesión.

Pendiente de resolución

Se dió lectura de la instancia de D. Juan Bautista Pérez de Otaranza de seis del actual exponiendo, que tiene ocho hijos, y entre ellos una hija de siete años que resulta ser sordo-muda de nacimiento y desea ingrese en el Colegio establecido en Deusto (Vizcaya) para ser educada y recí-